



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0064365/2012

VISTO:

La solicitud de la alumna Nélica Beatriz Rodríguez de incorporar a la Lic. María Soledad Surt como co-asesora de su Trabajo Final de Licenciatura N° 3464; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Surt cumple con los requisitos establecidos y presta conformidad a lo solicitado.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Incorporar a la Lic. María Soledad Surt como co-asesora del Trabajo Final de Licenciatura N° 3464 denominado "Falla o accidente en la constitución subjetiva, factores determinantes y su incidencia en el lazo social", de la alumna Nélica Beatriz Rodríguez.

Artículo 2º: Protocolícese, publíquese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE.

RESOLUCIÓN N°: **10**


Lic. Olga Puente de Gamaño
Secretaria del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA